

INFORME ESPECIAL - NOVIEMBRE 2020

EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL AÑO 2021



- Contexto macroeconómico
- Resultado primario y financiero
- El presupuesto de gastos
- El presupuesto de recursos
- Fuentes y aplicaciones financieras
- La perspectiva de género en el presupuesto 2021
- Normas complementarias



WWW.CESO.COM.AR
INFOCESO@GMAIL.COM

Análisis y contenidos técnicos del informe:

Nadia Schuffer

Asistencia:

Agustin Romero

CESO | Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

Informe económico mensual

www.ceso.com.ar

El Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el año 2021

Resumen Ejecutivo

El presupuesto 2021 es muy especial por varios motivos. En primer lugar, porque se trata de un presupuesto de pandemia. El nuevo contexto internacional post Covid obligó a los gobiernos a incorporar en el 2020 un importante paquete de estímulo que presumiblemente se espera sea menor el año siguiente. En segundo lugar, se da también que el año 2020 no tuvo presupuesto propio, sino que se utilizó una prórroga del de 2019. Ambas cosas hacen que las variaciones del gasto e ingresos se vean algo distorsionadas. Además, también vale destacar es que se trata del primer presupuesto elaborado con perspectiva de género, lo que incluye un abordaje interjurisdiccional con el ojo puesto en disminuir brechas de género.

Las proyecciones macroeconómicas que plantea el gobierno para 2021 establecen tranquilidad cambiaria y baja de la inflación.

Se habla de un presupuesto realista en términos de proyecciones, pero, a la luz de las circunstancias actuales, necesitan algunos supuestos adicionales a los que se hicieron en septiembre de 2020 como es el ordenamiento cambiario y de precios.

Hay que advertir que el presupuesto es un programa de estimación de recursos y proyección de gastos y no un plan de gobierno. Tal cosa resulta importante para entender que, más allá de los efectos de las estimaciones y su correspondencia con la realidad, difícilmente funcione como un ancla de expectativas. Habrá que ver como se desenvuelve la economía al margen de las proyecciones que tenga el gobierno.

En términos de PBI, se espera dejar atrás los efectos más nocivos de la cuarentena, los cuales quedarán como los peores índices de actividad de la historia. El presupuesto estima un crecimiento en 2021 de 5,5%, revirtiendo la caída estimada para 2020 de 12,5%. Igualmente, de sostenerse los niveles de recuperación registrados hasta agosto 2020 por el EMAE, la caída de 2020 podría ser menor a la proyectada.

En cuanto a la dinámica precios-dólar, se espera que la inflación cierre el 2020 con un 32% y el tipo de cambio a diciembre en \$81,4. Para 2021 la inflación se espera sea del 29% y el tipo de cambio sea de \$102,4, o sea, se prevé una devaluación anual del 25,3%.

Si la inflación continuase en el sendero a la desaceleración proyectado, o incluso es mayor, el efecto sobre recursos sería hacia la baja y el déficit sería mayor.

Desde el gasto, se destacan dos grandes cambios. Por un lado, la reestructuración de deuda y la menor presión de gastos relacionada a ella en comparación con los años previos. Por el otro, la readaptación de los programas de emergencia a un contexto de “post-pandemia”.

Por el lado del gasto corriente no hay grandes cambios más allá de la exclusión de los programas de emergencia como IFE y ATP. Se destaca el aumento de beneficiarios de Potenciar trabajo (Salario Social Complementario + Hacemos Futuro) y el programa Progresar. También la reanudación del PROCREAR. Se registra crecimiento de las transferencias a empresas, pero no está clara cuál será la política subsidios de Servicios Públicos durante 2021.

En cuanto a los Gastos de Capital, hay un importante crecimiento respecto a los últimos años. Se destacan obras de infraestructura vial, de vivienda social y PROCEAR. También se da fin a la fracasada política de los contratos de Participación Público Privada (PPP).

En cuanto a los recursos, tampoco no se observan cambios significativos respecto al 2020. No se crean nuevos impuestos. La recomposición de recursos vendría dada exclusivamente por la reactivación económica. En este sentido, debe mencionarse que si se encuentra en discusión el proyecto de Ley sobre Aporte Solidario y Extraordinario, el cual aportaría \$ 307.900 millones adicionales, equivalente al 7% del total de ingresos tributarios proyectados para 2021 o 10 veces lo que se esperaba recaudar por este mismo concepto en 2020.

En cuanto a los resultados primario y fiscal, se espera un déficit menor que en 2020 debido a la eliminación de partidas de emergencia aplicadas durante la crisis sanitaria, pero no un ajuste fiscal.

Por último, en relación con el tratamiento parlamentario, la media sanción de la Cámara de Diputados incluyó algunos cambios menores al proyecto original. Entre ellas se destaca un aumento de los fondos destinados a universidades públicas nacionales, los cuales pasan de \$222.500 millones a los \$225.030 millones y un incremento en \$7.000 millones a los subsidios al transporte de pasajeros de las provincias. También se incorporaron pedidos de las provincias como por ejemplo la creación de un Área Aduanera Especial en Misiones.

Elementos sobre el Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 2021

1. SOBRE EL CONTEXTO MACROECONÓMICO DEL PRESUPUESTO 2021

1.1. *Sobre el contexto macroeconómico global y nacional*

Todos los años, junto con el presupuesto se envía el “mensaje del proyecto de ley de presupuesto” donde se presentan los principales lineamientos de la política económica y las proyecciones.

Al comienzo del texto, el gobierno realiza una lectura política sobre el insatisfactorio desempeño que tuvo la economía durante los últimos años. Allí, menciona el último ciclo de endeudamiento que se dio entre 2016-2018, el bajo dinamismo de las exportaciones y la alta propensión al ahorro en divisas. También se menciona la desinversión en sectores claves como la innovación tecnológica, siendo que tiene impacto directo en sectores con fuerte capacidad de generación de valor agregado.

Este es un presupuesto muy especial. En cuanto a lo administrativo, ya que el año 2020 no contó con un presupuesto propio sino con una prórroga del de 2019. Esto se debe a que el gobierno anterior, luego de la derrota electoral de las PASO dejó que se agudice la crisis económica, terminando el mandato con un situación cambiaria, de deuda y social caóticas. Esta delicada situación hizo impracticable la formulación de un presupuesto para 2020. Como si este contexto previo fuera poco, a los problemas estructurales y el deterioro provocado por las políticas de los últimos años, se sumó la pandemia.

A nivel global, se produjo una alteración profunda del funcionamiento de las economías a través de un impacto significativo tanto sobre la oferta como sobre la demanda: se paralizó una parte sustancial de la producción de bienes y servicios al tiempo que se alteraron los patrones de consumo de las familias, generando una crisis macroeconómica profunda y generalizada, con un impacto asimétrico sobre los distintos sectores de la población de acuerdo a su grado de inserción en el mercado laboral formal, su acceso a servicios básicos y a la conectividad.

Como menciona el gobierno, el presupuesto se encuentra marcado por un alto grado de incertidumbre sobre la profundidad de esta crisis debido a sus particularidades pero, desde ya, se plantea que es la peor desde 1930.

Las últimas proyecciones de crecimiento se deterioraron marcadamente en un período muy corto de tiempo: el FMI proyecta para 2020 que la economía global se contraerá 4,9%, el Banco Mundial (BM) estima una contracción del 5,2%, en tanto para la OECD la economía mundial caería 6%. A lo largo del año, este panorama no ha hecho más que deteriorarse. Las proyecciones publicadas recientemente por el FMI indican que durante 2020 más del 90% de los países experimentarán una recesión, con una caída tanto en las economías avanzadas (-8%) como en las de mercados emergentes y en desarrollo (-3% o -5%, si se excluye China). En más del 95% de los países el ingreso per cápita experimentará una contracción, mientras que el comercio mundial se reducirá en un 11,9%.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la caída del nivel de actividad en la región será la más severa desde que se iniciaron los registros en 1900, con efectos muy negativos en el empleo, en la pobreza y la desigualdad. El organismo proyecta una contracción de la actividad de 9,1% para el año 2020, un aumento cercano a 18 millones de desempleadas/os y casi 45,4 millones más de pobres.

Como era de esperar, el impacto de la pandemia se sintió con fuerza también en nuestro país. En su último informe, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) elaborado por INDEC indicó una caída interanual de la actividad económica del 11,6% entre agosto 2019 contra agosto 2020. En la medición de la serie desestacionalizada, el EMAE de agosto mostró un incremento de 1,1% con relación a julio y continuó recuperando parte de la retracción acumulada en el período marzo-abril. Por su parte, todos los sectores relevados registraron caídas interanuales históricas durante el 2020 pero algunos comienzan a acortar sus caídas y dar ciertos signos de recuperación. Es el caso de comercio, agricultura, ganadería, pesca y gastronomía. Mientras que la intermediación financiera es el único sector que muestra un crecimiento interanual. De sostenerse los niveles de recuperación registrados hasta agosto 2020 por el EMAE, la caída de 2020 podría ser menor dejando un panorama algo más ordenado para 2021.

El presupuesto 2021 es un presupuesto de pandemia. Plantea un programa que tiene en cuenta la gestión de la delicada situación actual, dejando atrás algunos elementos de emergencia como fueron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Programa de asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) y proyecta cierta recomposición de ingresos a medida que más sectores de la economía comiencen a reactivarse.

El presupuesto proyecta un resultado primario deficitario en 4,5% del PIB (3,9 puntos menos que en 2020) y un resultado financiero deficitario en 6% del PIB (4,5 puntos menos que en 2020).

En el cuadro 1 a continuación se presentan las proyecciones de los agregados de PBI, tipo de cambio e inflación.

Cuadro 1. Proyección agregados macroeconómicos

	PBI	Consumo Privado	Consumo Público	Inversión	Expo	Impo
2019 Millones de \$ corrientes	21.447.250	13.857.969	3.382.447	2.904.835	3.740.337	3.257.395
<i>Variaciones reales (%)</i>	-2,1%	-6,6%	-1,0%	-16,0%	9,0%	-19,0%
<i>Variaciones nominales (%)</i>	47,5%	44,7%	42,0%	36,3%	75,9%	35,3%
<i>Variación (%) Precios implícitos</i>	50,6%	54,9%	43,4%	62,2%	61,4%	67,0%
2020 Millones de \$ corrientes	27.095.144	17.232.850	4.465.111	3.167.614	4.593.516	3.571.869
<i>Variaciones reales (%)</i>	-12,1%	-13,6%	-2,1%	-25,6%	-14,2%	-21,9%
<i>Variaciones nominales (%)</i>	26,3%	24,4%	32,0%	9,0%	22,8%	9,7%
<i>Variación (%) Precios implícitos</i>	43,7%	44,0%	34,8%	46,5%	43,1%	40,3%
2021 Millones de \$ corrientes	37.470.573	24.214.846	5.776.857	4.877.521	6.727.700	5.576.885
<i>Variaciones reales (%)</i>	5,5%	5,5%	2,0%	18,1%	10,2%	16,3%
<i>Variaciones nominales (%)</i>	38,3%	40,5%	29,4%	54,0%	46,5%	56,1%
<i>Variación (%) Precios implícitos</i>	31,0%	33,2%	26,8%	30,4%	32,9%	34,2%
2022 Millones de \$ corrientes	49.081.170	32.145.056	7.172.636	6.671.142	9.001.858	7.729.988
<i>Variaciones reales (%)</i>	4,5%	4,7%	2,2%	10,1%	6,5%	10,0%
<i>Variaciones nominales (%)</i>	31%	32,7%	24,2%	36,8%	33,8%	38,6%
<i>Variación (%) Precios implícitos</i>	25,4%	26,8%	21,4%	24,2%	25,6%	26,0%
2023 Millones de \$ corrientes	61.361.593	40.719.222	8.627.398	8.542.290	11.407.113	10.123.547
<i>Variaciones reales (%)</i>	3,5%	3,6%	2,0%	6,6%	5,3%	7,7%
<i>Variaciones nominales (%)</i>	25,0%	26,7%	20,3%	28,0%	26,7%	31,0%
<i>Variación (%) Precios implícitos</i>	20,8%	22,3%	17,9%	20,1%	20,3%	21,6%

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, detalle ONP/MECON.

El gobierno estima que el año 2020 cerrará con una caída del PBI del 12,1%. Para 2021 se proyecta un crecimiento del 5,5%. Para el consumo privado se estima un crecimiento de 5,5% interanual y para el público un alza de 2,0% interanual. En tanto, la inversión, que fue el rubro más severamente afectado en la crisis durante el 2020, para 2021 se espera alcance un crecimiento interanual de 18,1%.

De modo que, incluso en el escenario “realista” planteado por el gobierno, la recuperación tardará en llegar. Medido en pesos constantes, y si las estimaciones del gobierno se cumplen, será necesario esperar hasta 2023 para registrar una recuperación completa de los efectos de la pandemia sobre el nivel de actividad.

Por el lado del comercio exterior, se estima que las exportaciones de bienes y servicios a precios constantes se incrementarán un 11,9% interanual en 2021, junto con un mayor crecimiento de las importaciones que, impulsada por la recuperación de la actividad, crecerían 20,4% interanual. Como resultado de ello se prevé un balance comercial positivo de 15.087 millones de dólares. Para el año 2022, se estima que el crecimiento será del 4,5% y en 2023 del 3,5%. Ambos tendrán también un balance comercial positivo.

Cuadro 2. Proyecciones inflación y dólar

Variable	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
IPC	Var. % i.a.	53,8%	32,0%	29,0%	24,0%	20,0%
TCN	\$/USD	59,9	81,4	102,4	124,8	146,6

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, detalle ONP/MECON.

En cuanto a la dinámica de precios y tipo de cambio, se espera que la inflación cierre el 2020 con un 32% y el tipo de cambio a diciembre en \$81,4. Para 2021 la inflación se espera sea del 29% y el tipo de cambio sea de \$102,4, o sea, se prevé una devaluación anual del 25,3%.

Si bien se proyecta una inflación del 29% para 2021 es posible que, suponiendo que los precios se comporten de una forma similar a la de los últimos meses, podría estar un poco sobreestimada. **Dicho de una manera simple, dentro de la propia lógica del escenario macroeconómico proyectado, si la inflación se desacelera debería hacerlo a un ritmo mayor, ya que una inflación a diciembre de 2021 del 29% implicaría un aumento de precios mensual del orden de, al menos, 2%.**

En términos presupuestarios, el principal impacto de la sobre-estimación inflacionaria es sobre los recursos. Si la inflación es menor, los recursos serían más bajos y por ende el déficit sería mayor.

En cuanto al dólar, se estima que el tipo de cambio nominal aumente 21,9% interanual hasta \$/USD 124,8 a diciembre de 2022 y 17,4% interanual hasta \$/USD 146,6 a diciembre de 2023. Por ende, el gobierno espera continuar con una administración cambiaria que no se base en grandes saltos devaluatorios como los que se experimentaron durante el gobierno de Mauricio Macri.

De los precios y el valor del dólar se desprende que durante el año 2021, el tipo de cambio real tendría un crecimiento promedio de 1,9% anual, luego de un alza proyectada de 4,7% promedio anual en 2020, y se espera que se mantenga estable para los años siguientes.

En la relación precios y dólar, la perspectiva de desinflación dependerá exclusivamente de la estrategia cambiaria. Si bien a partir de diciembre de 2019 se experimentó un evidente cambio de dinámica en los precios gracias a los controles cambiarios y la baja de las tasas de referencia implementados, el cumplimiento de las proyecciones seguirá atado a los movimientos del dólar.

Una vez más, Argentina se enfrenta al que quizás sea su problema estructural más importante: la restricción externa. Ordenado el camino de la deuda y sin grandes

vencimientos hasta 2024, queda aún el gran problema de la fuerte demanda de dólares por parte del público, que mantiene al BCRA en estado de alerta por la pérdida de reservas, la cual experimentó una fuerte aceleración en los últimos meses.

En este sentido, se vienen implementando medidas para frenar el drenaje de reservas, como mayores restricciones para dólar ahorro, menor financiamiento para las deudas en dólares de empresas y, a la vez, se busca incentivar el aumento de reservas con incentivos a los exportadores agrarios para que liquiden sus cosechas, aunque su impacto final aún es incierto.

Cuadro 3. Proyecciones exportaciones, importaciones y balance comercial. En millones de USD.

	2019	2020	2021	2022	2023
Exportaciones FOB	79.290	66.531	74.432	80.902	86.099
Var. %	-	-16,1%	11,9%	8,7%	6,4%
Importaciones CIF	66.278	49.272	59.346	66.600	73.171
Var. %	-	-25,7%	20,4%	12,2%	9,9%
Saldo Comercial	13.012	17.259	15.086	14.302	12.928

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, detalle ONP/MECON.

En cuanto al balance comercial, para 2020 se espera terminar con una disminución importante respecto de 2019 tanto para las importaciones (-25,7%) como para las exportaciones (-16,1%). Este escenario se explica esencialmente por la pandemia que provocó un derrumbe histórico para un comercio internacional que, dicho sea de paso, nunca logró recuperarse del todo desde la crisis de 2008.

Como resultado de esto, para el año 2021, se considera un escenario de exportaciones de bienes y servicios por USD 74.432 millones, con un crecimiento de 11,9% respecto del año 2020. En tanto, las importaciones de bienes y servicios se estiman en USD 59.346 millones, lo que implicaría un crecimiento de 20,4% interanual.

Se asume de manera implícita una recuperación del comercio exterior por la reactivación económica mundial y doméstica tras la pandemia del COVID-19 que, a su vez, ayuda a mantener levemente crecientes los precios de los principales productos de exportación. En cuanto al saldo comercial, se espera un superávit de USD 15.087 millones, fundamentalmente explicado por el saldo de bienes, mientras que los servicios permanecerían levemente deficitarios.

El resultado primario para 2021 resultará deficitario en \$1.703.316,6 millones, lo cual significa una reducción del déficit del 25,8% respecto del ejercicio vigente. No obstante, si se netean los refuerzos para paliar la crisis originada por la pandemia COVID-19, se prevé un incremento del déficit primario del 33,6% para el próximo año (equivalente al 4,5% del PBI).

Este esfuerzo ha significado una inyección de recursos fiscales por \$1,3 billones (4,9% del PBI) y un impulso al crédito productivo y a las familias por \$540.000 millones (2,0% del PBI). Así, el paquete fiscal y crediticio alcanzó los \$1,9 billones (6,9% del PBI) para todo 2020.

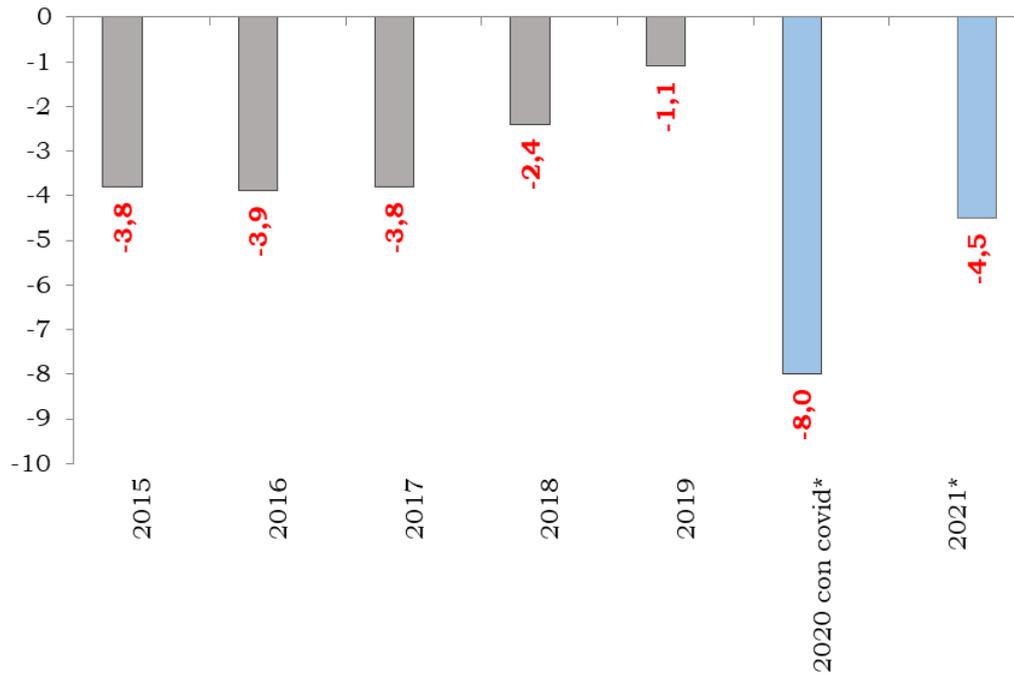
Dentro de las acciones y programas implementados en el marco de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia COVID-19, se destacan el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

En cuanto al ATP, se han desplegado cinco ediciones que beneficiaron a 236.000 empresas que emplean a casi 2,5 millones de trabajadoras y trabajadores. Esto representa el 43% del universo de las empresas registradas en la Argentina. Por el lado del IFE, esta medida alcanzó a 9 millones de trabajadores y trabajadoras informales y desempleados.

También se implementó la asistencia directa a las trabajadoras y los trabajadores independientes (monotributistas y autónomos) a través de créditos a tasa cero con un período de gracia y devolución en doce cuotas fijas. Hasta el momento se han otorgado 500.000 créditos de esta especie.

El resultado financiero de la Administración Nacional previsto para el año 2021 alcanza un déficit de \$2.253.685,9 millones (equivalente al 6% del PBI), lo que implica una mejora del 21,0% respecto al resultado del año 2020. No obstante, neteados los refuerzos para paliar la crisis originada por la pandemia COVID-19, se prevé un incremento del déficit del 23% para el próximo año.

Grafico 1. Déficit primario. Ejecutado y proyectado. Como % del PBI.



Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON y ejecuciones presupuestarias.

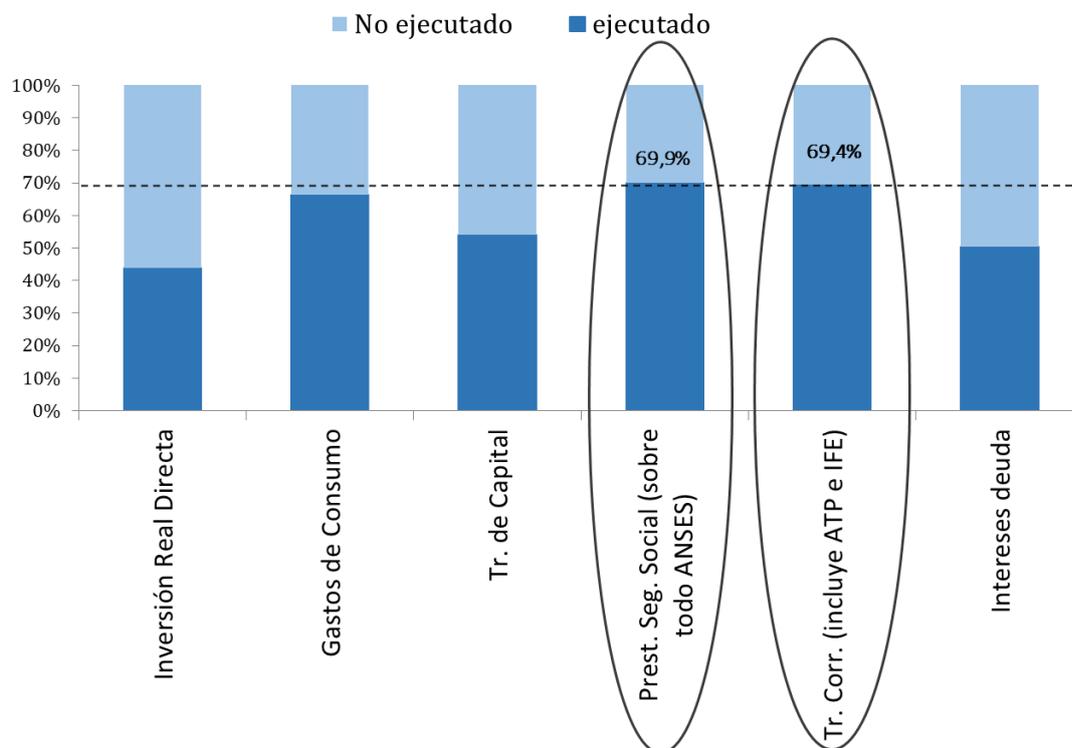
1.2 La ejecución de gastos acumulada al tercer trimestre de 2020

La ejecución presupuestaria en base devengada al tercer trimestre de 2020 registra una ejecución promedio dentro de parámetros normales teniendo en cuenta que para esta época es esperable una ejecución en torno al 66% (porcentaje correspondiente acumulado a agosto, mes 8 de 12) de los recursos. Cabe mencionar que se observan variaciones sustanciales (de hasta el 100%) entre el presupuesto sancionado y el vigente ya que, como mencionamos anteriormente, el presupuesto 2020 es una prórroga del presupuesto 2019.

Más allá de las ampliaciones presupuestarias esperables en una situación de prórroga, se sumaron las diversas necesidades surgidas para hacer frente a la pandemia en forma de nuevas partidas. La delantera la llevan las partidas de transferencias corrientes (subsidios), cuya ejecución roza el 70%. Estas partidas se vieron especialmente incrementadas por el Ingreso Familiar de Emergencia y el ATP.

En cuanto al gasto en intereses de deuda, el cambio en los perfiles de vencimiento logrados a partir de la reestructuración de la deuda provoca una menor carga de esta cuenta, a diferencia de los años anteriores.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestaria del Estado Nacional 2020



Fuente: Ejecución presupuestaria, MECON.

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria 2020 a Septiembre

Ejecución presupuestaria del Estado Nacional
Según objeto del gasto. En Millones de \$. ONP-MECON.

Acum. Septiembre 2020			
Cod. y Desc. Inciso	Vigente	Devengado	% Devengado/ Presupuestado
Inversión Real Directa	134.180,02	58.649,00	43,7%
Gastos de Consumo	773.037,59	511.849,00	66,2%
Tr. de Capital	218.549,73	118.248,29	54,1%
Prest. Seg. Social	2.632.261,86	1.840.518,36	69,9%
Tr. Corrientes	2.823.980,23	1.960.908,47	69,4%
Intereses deuda	961.676,44	485.228,99	50,5%
Total	7.543.685,87	4.975.402,11	66%

Fuente: Ejecución presupuestaria, MECON.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

2. Resultado Primario y Financiero

La manera más general de presentar los Recursos y los Gastos para la Administración Nacional es en términos del cuadro de resultado Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF).

Cuadro 5. Cuadro AIF. En millones de \$ y en % del PBI.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
recursos, gastos y resultados

CONCEPTO	2020		2021		Diferencia 2021/2020	Var (%)
	Millones de \$	% del PBI	Millones de \$	% del PBI	Millones de \$	%
I Total Recursos	4.178.515,9	14,7	6.030.500,0	15,7	1.851.984	44,3
<i>i.a corrientes</i>	4.166.791,2	14,7	6.015.193,7	15,7	1.848.403	44
<i>i.b capital</i>	11.724,70	0,04	15.306,30	0,04	3.582	30,5
II Total Gastos Primarios	6.473.534	22,8	7.733.817	20,2	1.260.283	20
<i>ii.a Intereses</i>	556.991,40	1,96	550.559,50	1,44	-6.432	-1,2
III Total Gastos	7.030.391,2	24,8	8.284.185,9	21,6	1.253.795	18
IV Resultado Primario	-2.295.018	-8,1	-1.703.317	-4,4	591.702	-25,8
V Resultado Financiero	-2.851.875	-10,1	-2.253.686	-5,9	598.189	-21

Conceptos	2020	2021
PBI corriente	28.373.151	38.303.754

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

El resultado primario estimado para 2020 arrojará un déficit \$-2.295.018 millones y un resultado financiero deficitario de \$-2.851.875 millones. En términos del PBI, el resultado primario será deficitario por 8,1%, fuertemente impulsado por las partidas creadas a partir de la crisis de la pandemia, donde se destacan los gastos en materia sanitaria, el IFE y el ATP. El resultado financiero estimado es deficitario en 10,1% del PBI.

Para el año 2021 las proyecciones presentan un resultado primario deficitario de \$-1.703.317 millones, equivalente al 4,4% del PBI corriente; y un resultado financiero deficitario de \$-2.253.686, equivalente al 5,9% del PBI corriente estimado para 2021.

Los intereses y otras rentas de la propiedad muestran una ligera caída (-1,2%), explicada por el proceso de reestructuración de la deuda pública implementado en el presente ejercicio.

La baja en el déficit primario se explica en buena medida con la desaparición de partidas de emergencia creadas para hacer frente a la pandemia. El IFE y el ATP no seguirán como los conocemos. Según se sabe, habrá una reconversión a créditos flexibles cuya devolución será compensable o directamente convalidada frente a la ampliación de la plantilla laboral.

Como se dijo, estos resultados dependerán de que los recursos tributarios crezcan de acuerdo a las previsiones de estabilidad cambiaria, la recuperación de la actividad pos pandemia tanto local como internacional, dado que la mayoría de los ingresos están estrechamente ligados al nivel de actividad (IVA, Ganancias, Impuestos aduaneros y al Cheque) y del monto fijo en pesos del comercio exterior (derechos de exportación).

En caso de no incrementarse los recursos al nivel proyectado, se generará un déficit mayor al esperado, debido a que más del 70% del gasto es relativamente inelástico: los gastos en Seguridad Social representan el 50% del gasto (fijados por ley de movilidad jubilatoria y de AUH) y los sueldos más del 12% (indexado por paritarias anuales). A continuación, se presenta un mayor detalle respecto de los gastos.

3. El presupuesto de Gastos

3.1 Gasto según el Carácter Económico

El total de gastos que prevé el presupuesto para toda la Administración Nacional en 2021 es de \$ 8,2 billones (22,1% del PBI), un 17,8% más que en 2020, aunque un 11,2 % menos en términos reales. En la comparación anual, se observa que la disminución del gasto tendrá que ver con la eliminación de partidas especiales y gastos extraordinarios originados por la pandemia y la emergencia sanitaria que caracterizó a todo el 2020.

Cuadro 6. Gasto según su carácter económico. Años 2020 y 2021.

ADMINISTRACION NACIONAL

Gasto por carácter económico en mill de \$. Años 2020 y 2021

CARÁCTER ECONOMICO	2020 (incluidos gastos covid)		2021		var 2021/2020		%	Var. Real %
	Mill. \$	%	Mill. \$	%	Mill. \$			
Gastos Corrientes	6.586.341,7	93,7	7.441.503,3	89,8	855.161,6	13,0		-16,0
Gastos de Consumo	736.875	10,5	1.015.073,5	12,3	278.198,2	37,8		8,8
<i>Salarios</i>	551.547,3	7,8	747.950,3	9,0	196.403,0	35,6		6,6
<i>Otros</i>	185.328,0	2,6	267.123,2	3,2	81.795,2	44,1		15,1
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	556.991,4	7,9	550.559,5	6,6	-6.431,9	-1,2		-30,2
<i>Otros</i>	157,1	0,0	187,2	0,0	30,1	19,2		-9,8
Prestaciones de la Seguridad Social	2590.626,8	36,8	3.380.959,1	40,8	790.332,3	30,5		1,5
Transferencias Corrientes	2.701.691,0	38,4	2.494.724,0	30,1	-206.967,1	-7,7		-36,7
<i>Unidades Familiares (incluye AUH, IFE)</i>	1.190.271,0	16,9	787.790,0	9,5	-402.481,0	-33,8		-62,8
<i>Empr. Privadas (incluye ATP)</i>	420.001,0	6,0	543.474,0	6,6	123.473,2	29,4		0,4
<i>Universidades Nacionales</i>	195.979,0	2,8	270.847,0	3,3	74.868,0	38,2		9,2
<i>Resto</i>	895.440,0	12,7	892.613,0	10,8	-2.827,0	-0,3		-29,3
Gastos de Capital	444.049,5	6,3	842.682,6	10,2	398.633,1	89,8		60,8
Inversión Real Directa	152.472,6	2,2	284.088,6	3,4	131.616,0	86,3		57,3
Transferencias de Capital	222.642,7	3,2	462.589,3	5,6	239.946,6	107,8		78,8
Inversión Financiera	68.934,2	1,0	96.004,7	1,2	27.070,0	39,3		10,3
Gasto Primario	6.473.534	92,1	7.733.817	93,4	1.260.283	19,5		-9,5
TOTAL GASTOS	7.030.391	100	8.284.185	100	1.253.794	17,8		-11,2

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

3.2 Gasto Corriente

El “gasto corriente total” para 2021 se fija en 7,4 billones, creciendo en un 13% respecto a 2020, aunque cayendo un 16% en términos reales. Analizando sus distintos componentes, el “gasto de consumo” aumenta un 37,8% en relación al 2020. Dentro de este concepto, el principal gasto corresponde a la cuenta “salarios” de los empleados estatales (empleados de los tres poderes, organismos descentralizados y seguridad social, incluidas fuerzas de seguridad nacional) que crece un 35,6%. Esto considera el financiamiento de 325.617 cargos permanentes y 12.443 temporarios.

Cuadro 7. RRHH de la Administración Pública Nacional. Años 2019 y 2021.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

RRHH por carácter institucional

	Total	Permanentes	Temporales
2019	357.085	343.572	13.513
2021	338.060	325.617	12.443
Nro	-19.025,0	-17.955,0	-1.070
var %	5,6%	5,5%	8,6%

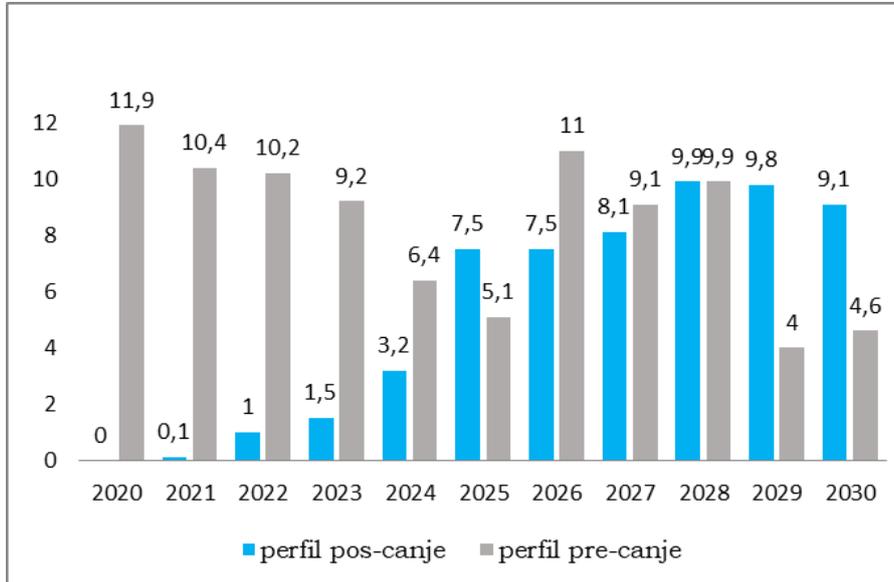
Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

Para el año 2021 los intereses de la deuda caen un 1,2% respecto al 2020, alcanzando 6,6% del gasto total. Esto se explica por el proceso de reestructuración de la deuda pública llevado adelante durante este año. Cabe recordar que se partió de una situación en la que los intereses en moneda extranjera tenían un peso muy fuerte sobre las finanzas públicas. En el presupuesto 2019 los intereses en moneda extranjera alcanzaban el 10,8% del total de gastos. Luego de la reestructuración llevada a cabo con acreedores privados, se tiene un nuevo perfil de vencimientos de la deuda.

Gráfico 3. Perfil de Vencimientos de la Deuda

Perfil de vencimientos de deuda en moneda extranjera pre y post reestructuración

En miles de millones de USD



Fuente: Secretaría de Finanzas de la Nación

La partida Prestaciones a la Seguridad social es la segunda en incrementos, alcanzando los \$3,3 billones. El aumento de este concepto es de \$790.332 millones, un 30,5% con respecto a 2020. Esto refleja el peso que ha ido ganando la seguridad social en los gastos totales del Estado como consecuencia de los programas que expandieron la cobertura previsional durante la primer década de los 2000.

Por su parte, dentro de las “transferencias corrientes al sector privado” se destacan tres conceptos: unidades familiares, empresas privadas y universidades nacionales.

Cuadro 8. Transferencias corrientes al sector privado y al sector público. Años 2020 y 2021.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

detalle en mill de \$. Años 2020 y 2021

CONCEPTO	2020 Refuerzos COVID-19		2021			Variación 2021-2020		Neto infla %
	mill. \$	%	mill \$	% transf corrientes	% gasto total	mill \$	%	
Transferencias Corrientes	2.701.691	100	2.494.724	100,0	30,1	-206.967	-7,7	-36,7
Al Sector Privado	1.665.329	62	1.403.140	56,2	16,9	-262.189	-15,7	-44,7
Unidades Familiares (AUH+IFE+ATP)	1.190.271	44	787.790	31,6	9,5	-402.481	-33,8	-62,8
Inst. Priv. Sin Fines de Lucro	55.057	2	71.876	2,9	0,9	16.819	30,5	1,5
Empr. Privadas	420.001	16	543.474	21,8	6,6	123.473	29,4	0,4
Al Sector Público	1.030.534	38	1.082.515	43,4	13,1	51.981	5,0	-24,0
Universidades Nacionales	195.980	7	270.848	10,9	3,3	74.868	38,2	9,2
Ent. Sector púb. no Financ.	456.865	17	514.053	20,6	6,2	57.187	12,5	-16,5
Provincias y municipios	377.689	14	297.615	11,9	3,6	-80.074	-21,2	-50,2
Al Sector Externo	5.828	0,2	9.069	0,4	0,1	3.241	55,6	26,6

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

En cuanto a las transferencias a las “unidades familiares” este corresponde al 9.5% del gasto total y el 44% del total de las transferencias. Este concepto abarca mayoritariamente a la asignación universal por hijo (AUH) y los planes de salario social complementario y cooperativas (argentina trabaja/hacemos futuro, ellas hacen, etc.). Durante el año 2020 esta partida se vio fuertemente engrosada ya que abarcó también el ATP y el IFE.

El gasto en Unidades Familiares totaliza \$ 787.790 millones y decrece un 33,8% respecto al 2020. Como mencionamos anteriormente, esto se debe a la eliminación de partidas que se crearon para hacer frente a la emergencia sanitaria.

En segundo lugar están las transferencias a las “empresas privadas”. En esta partida se registran los subsidios a las tarifas de servicios públicos (los cuales no presentan cambios respecto a 2020). Este concepto totaliza 6,6 % del gasto total y el 21,8% de las transferencias. Los desembolsos por este concepto aumentan en términos nominales un 29,4% i.a. (ajuste de 0,4% en términos reales i.a.), el equivalente a \$ 123.473 millones. Durante el 2020, como consecuencia de la pandemia, las tarifas de los servicios públicos se encontraron congeladas. Es esperable que esta situación se vaya ordenando con aumentos paulatinos, de los cuales no se da mayores detalles en el mensaje de presupuesto. Aunque se debe tener en cuenta que una devaluación aumenta el desembolso de transferencias destinado a tarifas.

En tercer lugar se encuentra las transferencias a universidades nacionales. Estas totalizan el 3,3% del total del gasto y el 10,9% del total de las transferencias corrientes. Los pagos a universidades nacionales se incrementan en un 38,2% respecto a 2020 (+9,2 pp. por encima de la inflación), siendo el mayor incremento dentro de las transferencias corrientes.

Cuadro 9. Transferencias corrientes a universidades: detalle por institución. Año 2020 y 2021.

N°	Universidad	2020		2021				
		Total	Salud	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total	% total	var %
1	Buenos Aires	35.102	1.704	35.542	47	37.293	16,8	6,2
2	Córdoba	13.565	455	14.198	22	14.675	6,6	8,2
3	La Plata	13.387	59	14.545	29	14.633	6,6	9,3
4	Tecnológica	12.264		13.925	7	13.933	6,3	13,6
5	Rosario	9.634	86	10.440	15	10.541	4,7	9,4
24	General San Martin	2.425		2.621	3	2.623	1,2	8,2
	Resto (51 universidades)	107.840	484	118.370	221	119.074	44,1	10
	Subtotal	194.218	2.787	209.641	344	212.772	95,6	9,6
	Fortalecimiento de RRHH, Incentivos y otros	250	1.842	5.744	448	8.034	3,6	3113,7
	Universidades de Reciente Creación	500	-	350	-	350	0,2	-30,0
	Gastos para Ciencia y Técnica	500	-	-	1.052	1.052	0,5	110,3
	Gastos de funcionamiento SIU	98	-	292		292	0,1	198,1
	Subtotal programas	1.348	1.842	6.386	1.500	9.728	4,4	621,7
	Total	195.556	4.628	216.028	1.844	222.500	100	14%

Fuente: elaboración propia en base a planillas anexas sobre universidades

Como los años anteriores, la distribución de la partida se encuentra dividida entre la Universidad de Buenos Aires (13,8% del total), Universidad de Córdoba (5,4% del total), La Plata (5,4% del total), Tecnológica Nacional (5,2% del total), Rosario (3,9% del total), la Universidad Gral. De San Martín (1%) y otras 51 universidades nacionales (44,1% del total). Casi todas las universidades registran crecimientos de sus transferencias entre un 8% y 13%, a excepción de la UBA que se incrementa un 6,2% y las universidades de reciente creación, cuyas transferencias disminuyen en un 30%. Junto con ello, se destaca que gran parte del refuerzo presupuestario adicional no aparece detallado en ninguna institución, quedado en partidas del ministerio de Educación de manejo discrecional. Es así, que de los \$ 270.000 millones adicionales, \$ 47.500 (17,6% del total del presupuesto universitario) son retenidos en partidas sin asignar, entre las que se encuentra una partida especial para refuerzo salarial.

Durante el tratamiento de la ley de presupuesto, los recursos asignados a universidades sufrió en una modificación por la cual el gasto total resultará de \$ 225.510 millones.

En cuanto al CONICET, se financiarán 1.471 nuevos cargos de investigación. Se estima una convocatoria de Becas Internas de 2.000 doctorales y 1.200 posdoctorales. La

partida “fortalecimiento de RR.HH., inventivos y otros” evidencia un fuerte aumento, motorizada por nuevas subpartidas que no se encontraban en el presupuesto 2020. Dentro de ellas, se destacan “Promoción de Carreras Estratégicas” y “Desarrollo de Institutos Tecnológicos”.

3.3 Gasto de Capital

Los *gastos de capital* de la Administración Nacional previstos para 2021 ascienden a \$ 82.682 millones (10,2% del gasto total), registrando un aumento nominal de \$ 398.364 millones respecto a 2020, equivalente a un 89,8%.

Cuadro 10. Gastos de capital al sector privado y al sector público. Años 2020 y 2021.

GASTOS DE CAPITAL

detalle en mill de \$. Años 2020 y 2021

CONCEPTO	2020 c/ refuerzos Covid		2021			var 2021/2020	
	mill. \$	%	mill \$	%	% gasto total	mill \$	%
Transferencias de Capital	222.642	50,1	462.589,0	55	5,6	239.947	107,8
Sector Privado	-	-	23.129	5	0,3		
Sector Público	-	-	439.459	95	5,3		
Inversión real directa	152.472	34,3	284.088,0	34	3,4	131.616	86,3
Inv. Financiera	68.934	15,5	96.004,0	11	1,2	27.070	39,3
Total Gs Capital	444.048	100	842.682,0	100	10,2	398.634	89,8

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

Más en detalle, la mayor parte del aumento en gastos de capital se explican por los aumentos de las partidas “Transferencias de Capital” y “Inversión Real Directa” las cuales aumentan un 107,7% y 86% anual respetivamente.

Las transferencias de capital al Sector Público representan 95% (de los cuales el 53,4% son al Sector Público Nacional y el 41,6% a las provincias y municipios); el resto (5%) tienen como destino el sector privado. Las transferencias de capital más significativas tienen como destinatarios los gobiernos provinciales, la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.), el Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar), la empresa Integración Energética Argentina S.A., el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), el Fondo Fiduciario para la Vivienda Social y la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.

El monto previsto de crecimiento de la inversión real directa (86,3%) se encuentra influido principalmente por las obras viales de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV); los

proyectos para el mejoramiento del transporte y la renovación, puesta en valor y mejoras de ramales ferroviarios (Belgrano Cargas, Roca, San Martín y Sarmiento); los proyectos del Ministerio de Obras Públicas, fundamentalmente para el sector salud y el cuidado integral de la primera infancia; los proyectos del Ministerio de Educación, en particular para la implementación del Plan Federal Juana Manso y el fortalecimiento edilicio de jardines infantiles; las inversiones de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), fortalecimiento de la capacidad del Sistema Público de Salud; y las misiones satelitales e investigación y desarrollo de medios de acceso al espacio que lleva adelante la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); entre otras inversiones reales.

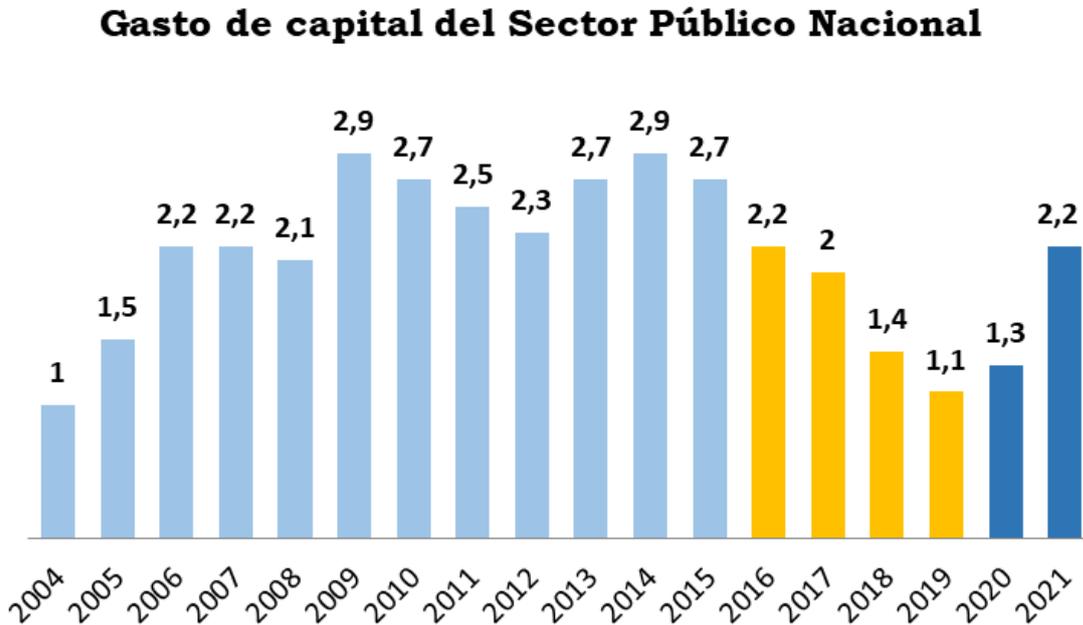
Gráfico 4. Gasto en infraestructura Productiva y vivienda. Presupuesto 2021. En millones de pesos



Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

Un punto especial merece, el crecimiento de la partida de infraestructura. Gobierno espera duplicar la partida de gastos de capital. Si bien será menor que 2015 (donde la inversión superó los 2,7% del PIB), el gasto de capital crecerá de 1,1% del PIB en 2020 a 2,2% del PIB. Sin embargo, este crecimiento no llegará a ser equivalente al gasto de capital promedio del periodo 2009-2015.

Gráfico 5. Evolución del gasto de capital del Sector Público Nacional como proporción del PBI.



Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

Se denota un importante cambio en la manera de abarcar la obra pública luego del fracaso de los proyectos de Participación Pública Privada (PPP) que se dieron durante el periodo 2015-2019.

Durante el 2020 el Ministerio de Obras Públicas puso en marcha la rescisión de los seis contratos de obras de corredores viales adjudicados bajo esta modalidad. Se trataba de un esquema en el cual los consorcios empresarios debían obtener el financiamiento y realizar las obras, a cambio de la explotación comercial de las rutas y autopistas licitadas. Es decir, las concesionarias contrataban una deuda de la que luego debía hacerse cargo el Estado, mientras que aquéllas se quedaban con el negocio del peaje y de la renta de los espacios comerciales que se desarrollaran a lo largo de las rutas (estaciones de servicio, por ejemplo). En los casi dos años transcurridos desde la adjudicación de dichos proyectos, la ejecución física de las obras llegó a tan solo el 2%.

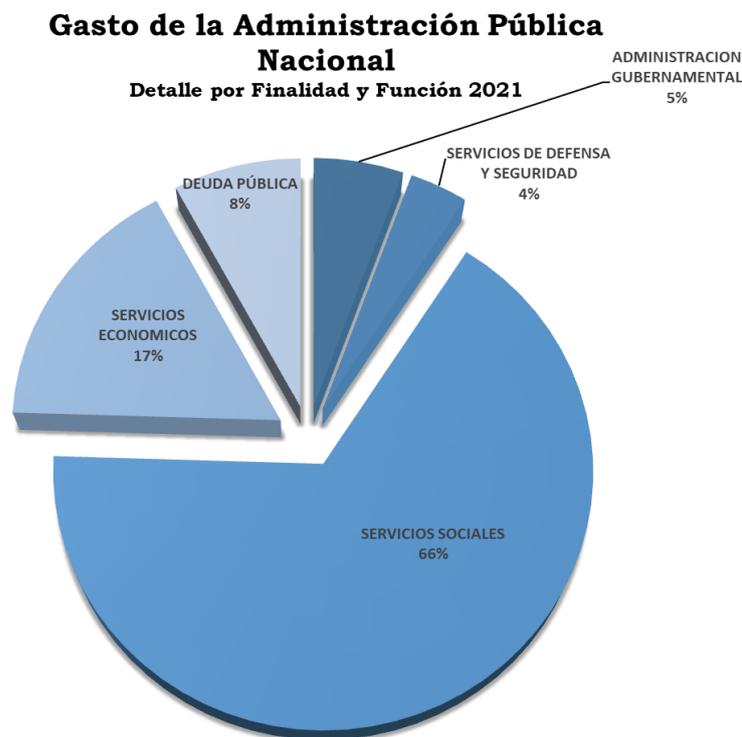
La crisis cambiaria y la inestabilidad macroeconómica que se dio a partir de 2018 hicieron que no fuera posible obtener el financiamiento para estas obras que se estima hubieran significado 13 mil millones de dólares más de deuda para el Estado (cuando el costo real de estas obras se estima en 5.400 millones de dólares).

3.4 Gasto según Finalidad y Función

Una forma alternativa de mirar el gasto, es descomponerlo mediante su finalidad y función. Esta forma, muestra la naturaleza de los servicios que prestan las instituciones públicas a la comunidad.

La primera finalidad del gasto para el año 2021 son los servicios sociales, con un importe de \$5.565.7145 millones (66% del total). En segundo lugar, se encuentran servicios económicos con \$ 1.393.836 millones (17% del total). Cabe destacar que hasta el 2019 este lugar lo ocupaban los servicios de deuda que, previo a su reestructuración, representaban un gran peso sobre las finanzas públicas. Como tercera finalidad están los gastos en deuda pública \$ 665.038 millones (8% del total). En último lugar se los gastos de la administración gubernamental \$467.358 (6% del total) defensa y seguridad nacional \$ 303.046 millones (4% del total).

Gráfico 6. Distribución del gasto según finalidad y función. Año 2021.



Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

Si observamos la distribución presupuestaria desde el año 2019, la descripción de

las finalidades del gasto deja entrever un cambio en las prioridades.

Hacia 2019 la finalidad servicios de la deuda llegó a representar el 19,7% del gasto total, en cambio para 2021 se lo estima en un 7,9% (en 2015 representaba el 7,7%). Por otro lado, servicios económicos se ubicó en un 12% en 2019 y para 2021 se estima que represente un 16,6% (en 2015 representaba el 21%). Esto da cuenta de un cambio de orden en cuanto, hasta 2019 primó una redistribución del ingreso en favor del pago de deuda y en detrimento de los usuarios locales de servicios públicos (industria, comercios, familias). Mientras que el presupuesto 2021 se apoya sobre un terreno más despejado en términos de deuda y con un reordenamiento de prioridades en el gasto.

Cuadro 11. Gastos por finalidad y función. Años 2019 a 2021.

Gasto por finalidad y función

En mill. \$ y % gasto total

Finalidad-Función / Año	2019	%	2020	%	2021	%
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	229.754,61	4,8	511.935,2	7,2	467.358,0	5,6
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	196.580,62	4,1	244.752,6	3,4	303.046,8	3,6
SERVICIOS SOCIALES	2.828.303,40	59,4	4.716.633,9	66,1	5.565.714,8	66,3
SERVICIOS ECONOMICOS	569.656,42	12,0	994.099,6	13,9	1.393.836,2	16,6
DEUDA PÚBLICA	937.794,38	19,7	672.072,0	9,4	665.039,0	7,9
TOTAL	4.762.089,42	100	7.139.493,2	100	8.394.994,8	100

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto y ejecución.

A continuación, el Cuadro 12 presenta un mayor detalle en cuanto a las subcategorías de cada finalidad del gasto y sus respectivos cambios interanuales.

Cuadro 12. Detalle del gasto según Finalidad y Función. Años 2020 y 2021.

FINALIDAD-FUNCIÓN	2020		2021			2021/2020		Var. Real %
	en mill \$	en %	en mill \$	en %	% PBI	en mill %	%	
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	511.935	7,2	467.358	5,6	1	-44.577	-8,7	-37,7
Legislativa	26.878	0,4	32.858	0,4	0,1	5.980	22,2	-6,8
Judicial	109.822	1,5	132.256	1,6	0,3	22.433	20,4	-8,6
Dirección Superior Ejecutiva	26.491	0,4	33.599	0,4	0,1	7.108	26,8	-2,2
Relaciones Exteriores	51.732	0,7	64.714	0,8	0,2	12.982	25,1	-3,9
Relaciones Interiores	283.756	4,0	186.851	2,2	0,5	-96.906	-34,2	-63,2
Administración Fiscal	5.751	0,1	6.309	0,1	0,0	558	9,7	-19,3
Control de la Gestión Pública	5.055	0,1	6.283	0,1	0,0	1.228	24,3	-4,7
Información y Estadística Básicas	2.450	0,0	4.489	0,1	0,0	2.039	83,2	54,2
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	244.753	3,4	303.047	3,6	1	58.294	23,8	-5,2
Defensa	97.446	1,4	117.995	1,4	0	20.549	21,1	-7,9
Seguridad Interior	113.215	1,6	145.354	1,7	0	32.139	28,4	-0,6
Sistema Penal	24.599	0,3	29.588	0,4	0	4.989	20,3	-8,7
Inteligencia	9.492	0,1	10.110	0,1	0	618	6,5	-22,5
SERVICIOS SOCIALES	4.716.634	66,1	5.565.715	66,3	15	849.081	18	-11
Salud	326.004	4,6	383.187	4,6	1	57.183	17,5	-11,5
Promoción y Asistencia Social	256.944	3,6	304.553	3,6	1	47.609	18,5	-10,5
Seguridad Social	3.602.440	50,5	3.981.763	47,4	10	379.323	10,5	-18,5
Educación y Cultura	314.648	4,4	492.623	5,9	1	177.975	56,6	27,6
Ciencia y Técnica	67.855	1,0	95.270	1,1	0	27.416	40,4	11,4
Trabajo	15.339	0,2	17.946	0,2	0	2.607	17	-12
Vivienda y Urbanismo	45.595	0,6	151.525	1,8	0	105.930	232,3	203,3
Agua Potable y Alcantarillado	87.808	1,2	138.847	1,7	0	51.038	58,1	29,1
SERVICIOS ECONOMICOS	994.100	13,9	1.393.836	16,6	4	399.737	40,2	11,2
Energía, Combustibles y Minería	494.081	6,9	681.926	8,1	2	187.845	38	9
Comunicaciones	20.368	0,3	26.467	0,3	0	6.099	29,9	0,9
Transporte	294.744	4,1	458.193	5,5	1	163.449	55,5	26,5
Ecología y Medio Ambiente	17.729	0,2	23.521	0,3	0	5.792	32,7	3,7
Agricultura	35.758	0,5	43.962	0,5	0	8.204	22,9	-6,1
Industria	98.525	1,4	121.922	1,5	0	23.396	23,7	-5,3
Comercio, Turismo y Otros Servicios	28.967	0,4	33.028	0,4	0	4.062	14	-15
Seguros y Finanzas	3.927	0,1	4.817	0,1	0	890	22,7	-6,3
DEUDA PUBLICA	672.072	9,4	665.039	7,9	2	-7.033	-1	-30
Servicio de la Deuda Pública	672.072	9,4	665.039	7,9	2	-7.033	-1	-30
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	7.139.493	100	8.394.995	100	22	1.255.502	17,6	-11,4

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

3.5 Gasto por carácter económico

De manera equivalente al análisis del gasto por carácter económico, aquí también se observan partidas que aumentan tanto en términos nominales como reales y otras que disminuyen. El caso más destacable es quizás la disminución del peso de la deuda pública sobre el gasto total. También se observa que, a excepción de los servicios económicos, (+11,2% i.a.) todos las finalidades registran una caída en términos reales. Esto puede explicarse en buena medida a que para 2021 no se computan las partidas de emergencia instrumentadas a lo largo de este año para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Dentro de servicios económicos se destaca especialmente el aumento de la partida transporte. Primero se debe tener en cuenta que este aumento no se explica por subsidios. Este aumento del 55,5% (26,5% en términos reales) tiene que ver con que se proyecta una considerable inversión en la construcción de nuevas autopistas y, también, obras de renovación de vías y corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas, las puesta en valor del Ferrocarril San Martín, la mejora Integral del Ferrocarril General Roca Ramal Constitución La Plata, Renovación Integral del Ramal Ferrocarril Belgrano Sur - Tramo Tapiales Marinos del Crucero General Belgrano, la prolongación del tendido ferroviario y construcción de la Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur, las inversiones en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini y la adquisición de material rodante para la línea Roca y la línea Belgrano Sur entre otros. Estos proyectos se pretende que sean financiados principalmente con aportes de organismos internacionales de crédito.

Para la principal partida en términos del gasto por finalidad y función, los servicios sociales (66%), se prevé un incremento interanual del 18%. Dentro de los servicios sociales están comprendidos los gastos en salud, asistencia y seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y agua potable.

Por otro lado, se destaca el aumento de la partida vivienda y urbanismo (+232,3% i.a). Esta partida está dirigida a la integración socio-urbana de barrios populares pertenecientes al Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) y al fortalecimiento del programa PROCRAR. Para 2021 se estima la construcción de 21.000 nuevas viviendas y otras 34.000 en ejecución.

Cuadro 13. Detalle de beneficiarios de las políticas de seguridad social por tipo de beneficio. Número de personas.

Jubilaciones y pensiones (N° de personas)			
	2020	2021	var %
Jubilaciones y Pensiones	6.996.095	6.985.257	0%
Pensiones No Contributivas (1)	1.624.892	1.666.399	3%
Pension Universal Adulto	168.179	208.016	24%
Subtotal jubilaciones	8.789.166	8.859.672	1%

Política de Ingresos (N° de personas)			
	2020	2021	var %
AUH	4.330.225,0	4.363.205	1%
Asigingacion Univ. Emabarazo	146.205	170.165	16%
Asignaciones familiares	4.229.256	4.224.652	-0,1%
Hijo discapacitado	263.110	268.548	
Seguro de desempleo	125.455	140.371	12%
Potenciar trabajo	500.000	870.000	74%
Tarjeta Alimentar	1.500.152	1.530.149	2%
PROGRESAR	531.000	1.000.000	88%
Total	11.625.403	12.567.090	8%

ANSES
 Desarrollo Social
 Educacion

Nota: AUH \$ 3.540, hijo discapacitado \$ 11.535, Pro.Gre.Sar \$ 2.100

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

Entre los años 2020 y 2021, las proyecciones indican que la cantidad total de beneficiarios de jubilaciones, pensiones, retiros y pensiones no contributivas (entre las cuales se encuentran las pensiones por discapacidad) aumentarán en un 1% por 70.560 beneficiarios.

Respecto al resto de los programas sociales, el gobierno estima un incremento de 32.980 en los beneficiarios de AUH, y otro de 469.000 en los beneficiarios del programa PROGRESAR (lo que representa casi su duplicación).

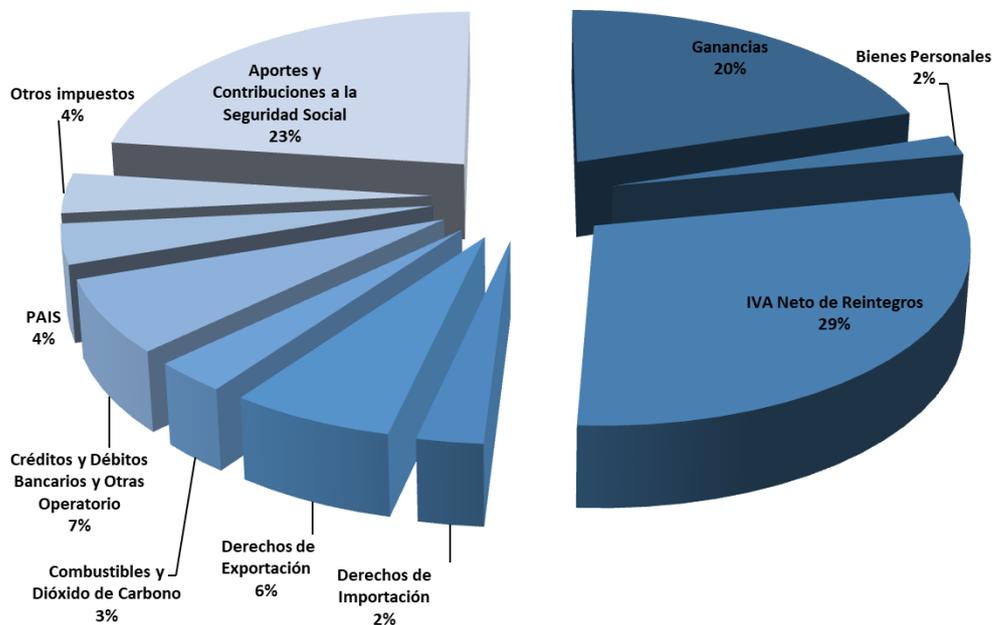
Adicionalmente a lo planteado en el presupuesto, se incorporará 1 millón de niños como beneficiarios de la AUH debido a nuevos cruzamientos de las bases de datos del Estado y a que, si bien inicialmente el beneficio era otorgado a las familias que tuvieran hasta cinco hijos, ahora se eliminó ese tope en la cantidad de niños y adolescentes a cargo.

Asimismo, entre los programas más dinámicos para 2021, se destaca el programa "Potenciar trabajo" (que unifica a las iniciativas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario) en 370.000 beneficiarios (+74% i.a.). También, se sostiene el programa Tarjeta Alimentar, creado a comienzos de 2020, que espera llegar a 1.530.149 beneficiarios en 2021.

4. El presupuesto de Recursos

La recaudación de impuestos nacionales y de aportes y contribuciones a la seguridad social, se estima que alcanzará en el año 2021 los \$ 9.297.140,7 millones de pesos, por lo cual será 43,9% superior a la proyectada para el año 2020, incrementándose 0,97 p.p. del PIB respecto al año anterior.

Grafico 7. Estructura de ingresos de la Administración Pública Nacional para 2021.



Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

Cuadro 14. Recaudación tributaria Sector Público Nacional, previo coparticipación

RECURSOS TRIBUTARIOS	2020	2021		variación 2021/2020	
	mill \$	mill \$	%	mill \$	%
Ganancias	1.355.778,00	1.871.591,50	20%	515.813,50	38,0
Bienes Personales	153.025,60	173.494,70	2%	20.469,10	13,4
IVA Neto de Reintegros	1.832.189,90	2.690.807,60	29%	858.617,70	46,9
Impuestos Internos	149.706,90	197.902,20	2%	48.195,30	32,2
Ganancia Mínima Presunta	902,10	630,8	0%	-271,30	-30,1
Derechos de Importación	155.104,70	241.331,30	3%	86.226,60	55,6
Derechos de Exportación	378.146,40	597.555,10	6%	219.408,70	58,0
Tasa de Estadística	32.047,50	49.686,10	1%	17.638,60	55,0
Combustibles y Dióxido de Carbono	174.559,70	271.174,10	3%	96.614,40	55,3
Monotributo Impositivo	28.032,70	36.449,80	0%	8.417,10	30,0
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operaciones	451.011,90	633.560,50	7%	182.548,60	40,5
PAIS	181.333,50	342.713,40	4%	161.379,90	89,0
Otros impuestos	42.593,60	62.708,60	1%	20.115,00	47,2
Subtotal Tributarios	4.934.432,70	7.169.605,80	77%	2.235.173,10	45,3
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.525.047,50	2.127.534,90	23%	602.487,40	39,5
Total	6.459.480,10	9.297.140,70	100%	2.837.660,60	43,9

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

En cuanto a los recursos tributarios, hay que señalar que no se crean nuevos impuestos. Fuera de los impuestos, se generaría un ingreso extra explicado por el Aporte Solidario y Extraordinario (popularmente conocido como “impuesto a las grandes fortunas”), el cual dependerá de la fecha de aprobación y, su cobro, del momento en el que entre en vigencia.

La suba estimada en la recaudación nominal en todas las fuentes se explica por los aumentos proyectados en la actividad económica, los volúmenes del comercio exterior, la remuneración imponible y los puestos de trabajo, los precios, el tipo de cambio y los incrementos de las ganancias esperadas de las personas humanas y sociedades, entre otros.

En el caso del IVA, se espera que esté impulsado por el aumento del consumo y la mayor bancarización de la economía producto de medidas impulsadas por el estado durante 2020. Por otro lado, los aumentos en los Derechos de Exportación, Importación y Tasa Estadística tienen que ver con los aumentos que se esperan en estos ítems, fuertemente relacionados con la actividad económica, no solo en Argentina sino también del resto del mundo. Por último, se evidencia un aumento anual del 89% en el impuesto PAIS. Esto se explica principalmente por el incremento del tipo de cambio y la re apertura de las fronteras que implicará un aumento en las ventas de pasajes al exterior y una mayor utilización de las tarjetas de crédito y débito.

Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se espera que aumenten

impulsados principalmente por lo aumento salariales estimados y la recuperación de puestos de trabajo.

4.1 Aporte Solidario y Extraordinario, el aporte de las grandes fortunas

Entre los recursos cabe mencionar que se encuentra en tratamiento en el Congreso un proyecto para la creación de un aporte extraordinario (y no un impuesto, ya que es por única vez) con el objetivo de generar fondos tributarios que permitan implementar medidas orientadas a morigerar el efecto económico de la pandemia del Covid-19.

Cuadro 15. Aporte Solidario y Extraordinario

Más de	Hasta	Presentaciones	Base imponible	Recaudación potencial	Recaudación potencial % del PBI	Pago promedio (\$)	Alicuota efectiva
200	300	2.774	678.584	16.936	0,06%	6.105.295	2,50%
300	400	1.404	483.470	13.236	0,05%	9.427.648	2,74%
400	600	1.308	637.452	18.791	0,07%	14.366.301	2,95%
600	800	578	401.297	12.852	0,05%	22.234.730	3,20%
800	1500	749	796.580	28.243	0,10%	37.707.753	3,55%
1500	3000	372	744.239	28.257	0,11%	76.815.244	3,84%
3000	0	253	4.007.047	153.856	0,57%	608.125.728	3,84%
Total según DDJJ 2019		7.438	7.748.669	272.489	1,00%	36.634.779	3,52%
Presunto sin presentación DDJJ 2019		1860	1.108.291	35.408	0,13%	19.036.774	3,19%
Total estimado		9.298	8.856.961	307.898	1,13%	33.114.421	3,48%

Fuente: ONP

Este proyecto, propone la implementación de un impuesto aplicable a las personas humanas residentes, con bienes declarados por más de \$200 millones durante el ejercicio 2019, bajo un esquema de alícuotas progresivo, en que las alícuotas van desde 2% hasta 5,25%.

Según cifras de AFIP, la recaudación podría alcanzar los \$307.898 millones (equivalente a 1,1% del PIB del corriente año).

4.2 Recursos Corrientes y Recursos de Capital

El Cuadro 16 nos permite comparar la composición de ingresos de la Administración Nacional para el 2020 con la estimación del presupuesto 2021.

Con respecto a la estructura de los recursos para 2021, se puede ver que no se dan grandes cambios en cuanto a la distribución porcentual respecto a total de cada año. Para ambos años los ingresos corrientes representan un 99,8% del total, mientras que los

ingresos de capital el restante 0,2%. El crecimiento de los primeros será del 17,7% respecto a 2020, y los segundos aumentarán un 30,5%.

Dentro de los recursos corrientes, el crecimiento más significativo en la recaudación se registra en los recursos tributarios, en especial en los impuestos indirectos (derechos a la exportación) por 51% i.a. junto con la Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública por 79,7% i.a. Luego, le siguen los Ingresos no Tributarios (tasas, derechos, regalías) en un 45,6% i.a y por último las Contribuciones a la Seguridad Social con el 30,8% i.a.

Respecto a los recursos de capital, se registra un importante crecimiento. Esto se explica en buena medida porque se proyecta un aumento de 79,8% i.a. en las Transferencias de Capital, especialmente manifestado por las transferencias del sector público.

Cuadro 16. Recursos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional

RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Detalle por principales conceptos en mill de \$. Años 2020 y 2021.

CARÁCTER ECONÓMICO	2020		2021		Variación 2021/2020	
	mill.	%	mill.	%	Importe	%
Ingresos Corrientes	5.882.876	99,8	6.926.003	99,8	1.043.127	17,7
Ingresos Tributarios	2.593.756	44,0	3.862.712	55,6	1.268.956	48,9
Impuestos Directos	464.394	7,9	648.272	9,3	183.878	39,6
Impuestos Indirectos	2.129.361	36,1	3.214.440	46,3	1.085.078	51
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.311.603	22,3	1.839.563	26,5	527.960	40,3
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.311.603	22,3	1.839.563	26,5	527.960	40,3
Ingresos No Tributarios	73.481	1,2	106.994	1,5	33.513	45,6
Tasas	39.296	0,7	63.729	0,9	24.432	62,2
Derechos	9.123	0,2	12.129	0,2	3.006	32,9
Otros No Tributarios	25.062	0,4	31.136	0,4	6.074	24,2
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	7.086	0,1	12.732	0,2	5.646	79,7
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones	7.086	0,1	12.732	0,2	5.646	79,7
Rentas de la Propiedad	1.883.083	31,9	1.096.613	15,8	-786.470	-41,8
Intereses	255.627	4,3	296.211	4,3	40.584	15,9
Utilidades	1.627.111	27,6	800.276	11,5	-826.835	-50,8
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	345	0,0	126	0,0	-219	-63,5
Transferencias Corrientes	13.867	0,2	7.389	0,1	-6.477	-46,7
Del Sector Privado	613	0,0	3	0,0	-610	-99,5
Del Sector Público	12.955	0,2	6.117	0,1	-6.838	-52,8
Del Sector Externo	298	0,0	1.269	0,0	971	325,5
Recursos de Capital	11.725	0,2	15.306	0,2	3.582	30,5
Recursos Propios de Capital	3.231	0,1	395	0,0	-2.837	-87,8
Venta de Activos	3.231	0,1	395	0,0	-2.837	-87,8
Transferencias de Capital	8.180	0,1	14.705	0,2	6.525	79,8
Del Sector Privado	0	0,0	0	0,0	0	-100
Del Sector Público	8.056	0,1	14.187	0,2	6.130	76,1
Del Sector Externo	123	0,0	518	0,0	395	320,8
Disminución de la Inversión Financiera	314	0,0	207	0,0	-107	-34
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	13	0,0	9	0,0	-4	-31,7
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	300	0,0	198	0,0	-102	-34,1
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	5.894.600	100	6.941.309	100	1.046.709	17,8

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

4.3 Fuentes y Aplicaciones Financieras

La diferencia entre los recursos totales y los gastos totales conforma el “resultado financiero”. Éste puede ser positivo (superávit financiero) o negativo (déficit financiero). Por normativa contable, los recursos que sobren o falten deben registrarse de alguna forma. En el caso de sea superavitario, estos fondos deben ser “aplicados” a una partida financiera específica. En el caso de que sea deficitario, la normativa exige que se especifiquen las “fuentes financieras” de los cuales obtenerlos.

Estos movimientos financieros son conocidos como “movimientos bajo la línea”, por tratarse de movimientos complementarios a los movimientos de gastos e ingresos corrientes y de capital.

Para 2021, el Presupuesto prevé necesidades de financiamiento por un total de \$6.260.369 millones (16,7% del PIB) que se asume serán financiadas con nuevo endeudamiento con organismos del sector público nacional por un total de \$3.686.409 millones (incluyendo los Adelantos Transitorios del BCRA), emisiones de títulos domésticos al sector privado por \$2.225.060 millones y desembolsos de organismos internacionales y bilaterales por \$348.901 millones.

En relación a la asistencia financiera del BCRA al Tesoro, se contempla un financiamiento neto mediante Adelantos Transitorios por \$400.000 millones en 2021 (1,1% del PIB). Además, se estiman giros de utilidades del BCRA al Tesoro por \$800.000 millones (2,1% del PIB). Esto marca un fuerte cambio de rumbo respecto al gobierno anterior, que supo cubrir este déficit con préstamos del FMI.

4.3.1 Las fuentes financieras

Las fuentes financieras ascienden a \$6.452.853,8 en 2021 y son explicadas por el endeudamiento público e incremento de otros pasivos en \$6.260.369,4 millones .

Cuadro 17. Fuentes Financieras

FUENTES FINANCIERAS

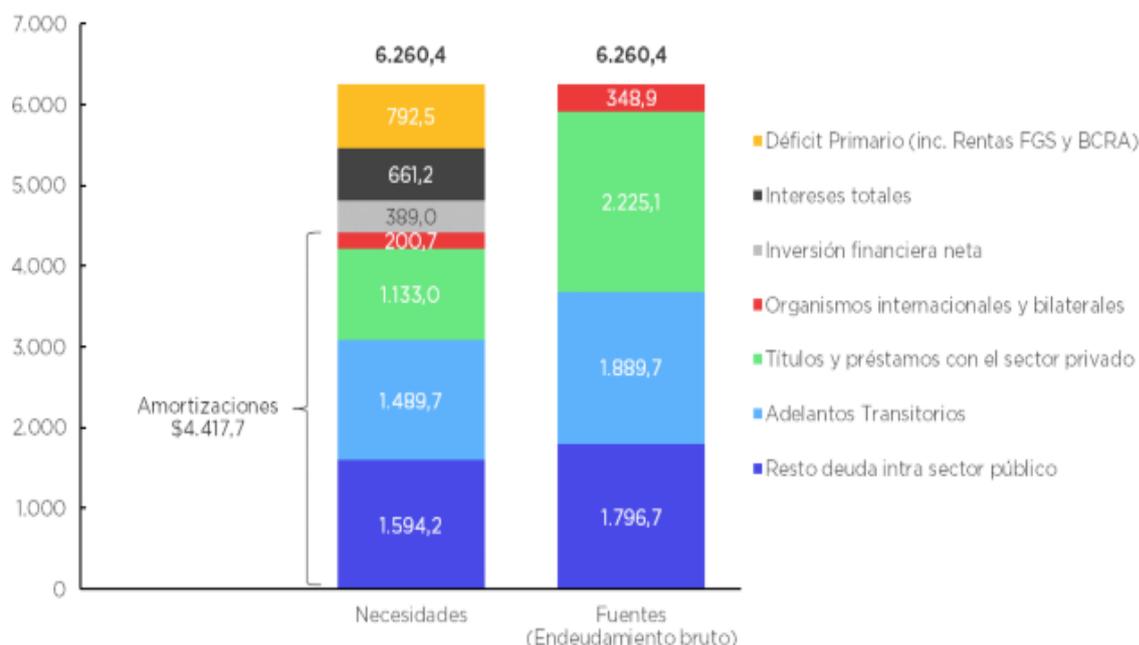
principales conceptos en mill de \$ y part. subtotal. Año 2021. MECON

CONCEPTO	mill \$	%
A RESULTADO FINANCIERO (diferencia fuentes y aplicac	-2.253.685	
B FUENTES FINANCIERAS (1+2)	6.452.853	
1- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	6.260.369	100
Títulos a Largo Plazo y Letras	2.216.459	35,4
Colocación Bocones	8.600	0,1
Colocaciones Intra Sector Público	1.796.723	28,7
Desembolsos de Organismos Internacionales	348.900	5,6
BID	156.150	2,5
BIRF	89.409	1,4
Otros	103.340	1,7
Adelantos Transitorios BCRA	1.889.686	30,2
2- Disminucion de la Inversion Financiera	192.484	

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, Secretaría de Hacienda-MECON.

Gráfico 8. Programa financiero 2021

Administración Nacional: en miles de millones de \$.



Fuente: OPC.

Los supuestos de financiamiento, contemplan nuevo endeudamiento con organismos del sector público nacional por un total de \$3.686.409 millones, incluyendo

\$1.889.686 millones en concepto de Adelantos Transitorios del BCRA. El monto alcanzaría para cubrir los servicios de la deuda intra sector público (\$3.280.098 millones entre capital e intereses) e incluso dejaría un excedente.

En relación al financiamiento con el sector privado, se prevén emisiones de títulos domésticos por \$2.225.060 millones, superando los servicios de deuda previstos con acreedores privados por \$1.365.652 millones. Por otro lado, no se contemplan emisiones en el mercado internacional de deuda. Por último, los nuevos desembolsos de organismos internacionales y bilaterales resultarían superiores a los vencimientos de capital respectivos, resultando en un incremento neto de la deuda con dichas instituciones. Sin embargo, este endeudamiento neto no alcanzaría para cubrir los pagos de intereses previstos, lo que implica que se realizarán pagos netos a organismos por un total \$84.197 millones

4.3.2 Las Aplicaciones Financieras

Las aplicaciones financieras ascienden a \$4.999.167,9 millones en 2021, influidas por la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos en \$4.417.670,0 millones y la inversión financiera en \$581.497,9 millones.

Cuadro 18. Aplicaciones Financieras.

APLICACIONES FINANCIERAS

principales conceptos en mill de \$ y part. subtotal. Año 2021. MECON

CUENTA	2021 mill \$	Total %
C APLICACIONES FINANCIERAS (3+4)	4.999.167	
3- Amortización de Deudas	4.417.670	88,4
Organismos Internacionales	200.738	5%
<i>BID</i>	78.239	2%
<i>BIRF</i>	36.429	1%
CAF	51.550	1%
Otros	34.518	1%
Títulos Público	1.063.022	24%
<i>BOCON</i>	7.632	0%
<i>BONAR</i>	89.667	2%
BONCER	780.282	18%
BONTE	185.440	4%
Deuda Consolida (Bocones)	8.600	0%
Pagaré CUT/FUCO	220.000	5%
Cancelación Adelantos Transitorios BCRA	1.489.686	34%
Deuda Resolución Secretaría de Energía N° 406/03	9.391	0%
Instituciones de Seguridad Social-Amortización Deudas en Efectivo	130.606	3%
Letras	1.266.471	29%
Intra Sector Público	441.689	10%
De Mercado	824.781	19%
Otras resto Adm. Nacional	29.154	1%
4- Inversión Financiera	581.49	12,0%
Adquisición de Títulos y Valores (ANSES)	175.768	30%
Préstamos Sistema Integrado Previsional Argentino	73912	13%
Incremento de Caja y Bancos	132.743	23%
Asistencia Financiera a Provincias/Anticipos Financieros	120.000	21%
Fondo de Aportes del Tesoro Nacional - ATN	21217	4%
Financiamiento de la Producción	6451	1%
Adelantos a Proveedores y Contratistas	20397	4%
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias (ANSES)	10008	2%
Otras	20998	4%

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto, ONP.

Dentro del detalle de las aplicaciones financieras, el principal destino de los recursos financieros será el pago de deuda por \$ 4.417.670 millones (88,4% del total).

En primer lugar se encuentra la Cancelación de Adelantos Transitorios del BCRA por \$1.489.686 millones (34% del total), luego aparecen las Letras (29% del total) que se

componen por Intra Sector Público (10%) y De Mercado (19%). En tercer lugar se encuentran los Títulos Públicos (24% del total) con el BONCER como el de mayor peso dentro de los mismos.

4.4. El presupuesto en divisas y los vencimientos de deuda

Además del análisis anterior, y en especial para la economía Argentina, resulta de especial intereses conocer qué proporción de los pagos de vencimientos de deuda y qué monto del financiamiento externo será en divisas.

En este sentido sólo haremos referencia a las aplicaciones financieras y luego analizaremos, más en detalle, las fuentes con una corrección de la estimación de divisas del presupuesto.

En principio, se observará una disminución tanto de los recursos como de los gastos en divisas. Esto tiene que ver con el cambio de dirección del gobierno y el proceso de desendeudamiento encarado por la nueva gestión.

En el proyectado para el ejercicio 2021, el gasto total en divisas (incluyendo aplicaciones financieras) será de USD 6.979 millones, unos USD 134,6 millones más que el gasto total de 2020 (y casi 20.000 millones menos que en el presupuesto 2019) y equivale a una disminución en dólares de 2%. Este gasto se compone, fundamentalmente, por intereses y otras rentas de la propiedad y la amortización de la deuda (2.698 millones de dólares) y disminución de otros pasivos (3.433 millones de dólares), que constituyen el 87,8% del gasto total en divisas.

Para el año 2021, se observa que el 99,7% de los recursos totales en moneda extranjera corresponde al uso del crédito, que asciende a 9.117 millones.

Será de importancia la negociación que se encuentra en marcha con el FMI para reestructurar 45.000 millones de dólares adeudados al organismo internacional y el impacto que pueda generar en las finanzas públicas en el corto plazo.

Cuadro 19. Presupuesto en divisas de la Administración Nacional. Año 2020 y 2021

ADMINISTRACION NACIONAL - presupuesto de divisas (dólares)

Gasto por carácter económico en mill de USD. Años 2020 y 2021. MECON

CONCEPTO	2020			2021			var 2021/2020	
	mill \$	Rec %	Gast %	mill \$	Rec %	Gast %	mill \$	%
I) Ingresos Corrientes	21	0,3		27	0,3		5,7	27,4
Ingresos No Tributarios	17			14			-2,9	-17,4
Ventas de Bienes y Servicios	0			0			-0,2	-53,3
Rentas de la Propiedad	0			0			0,0	0,0
Transferencias Corrientes	4			12			8,8	247,0
II) Gastos Corrientes	3.561		52	3.256		47	-305,5	-8,6
Gastos de Consumo	310		5	469		7	159,1	51,3
Intereses y Otras Rentas de la	3.180		46	2.698		39	-482,1	-15,2
Transferencias Corrientes	71		1	89		1	17,6	24,7
III) Result.Econ.:Ahorro / Desahorro (I - II)	-3.540			-3.229			311,0	-14,7
IV) Recursos de Capital	1	0		5	0,1		4,1	416,6
V) Gastos de Capital	137		2	290		4	153,1	111,5
Inversión Real Directa	4		0	11		0	6,5	154,4
Inversión Financiera	133		2	280		4	146,7	110,2
VI) Gasto Primario	519		8	850			331,3	
VII) Resultado Primario	-496			-818		1.200	-322,0	-107,0
VIII) Recursos Totales (I + IV)	22			32			9,8	45,0
IX) Gastos Totales (II + V)	3.699		54	3.546	38,8		-152,3	-4,1
X) Resultado Financiero	-3.676			-3.514		5.157	162,0	-20,3
XI) Fuentes Financieras	7.800			9.117			1.316,6	16,9
Endeud. Público e Incremento Otros	7.800			9.117			1.316,6	16,9
XII) Aplicaciones Financieras	3.146	46,0		3.433	37,5		287,0	9,1
Inversión Financiera	32			0			-31,7	-100,0
Amortización Deuda y Dism. Otros	3.114		45	3.433			318,7	10,2
XIII) Total Recursos con Fuentes Financieras	7.822			9.149			1.326,4	17,0
XIV) Total Gastos c/ Aplicaciones Financieras	6.845	100	100	6.979	100,0	100	134,6	2,0
XV) Diferencia (XIII - XIV)	978		100	2.170		100	1191,77	121,9

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto

No se informa cual es el origen de las colocaciones de deuda por 9.117 millones. Si esto fuese así, para 2021 se generaría un superávit financiero en divisas de 2.170 millones.

5. La perspectiva de género en el presupuesto 2021

Las políticas públicas no son neutrales al género. Tanto su diseño como implementación y el presupuesto que se les asignan, tienen impacto sobre la actividad económica y la distribución de los ingresos, la infraestructura y los servicios públicos y, por tanto, sobre diversas brechas de desigualdad.

En Argentina (y en el mundo) las brechas de género son estructurales y se expresan de diversas formas. Las mujeres tienen una menor tasa de actividad económica, sufren mayores niveles de desempleo y de precarización laboral.

Por otro lado, ganan en promedio 22,9% menos que los varones (brecha que se amplía para las trabajadoras informales, donde alcanza el 31,2%). Las jóvenes menores de 29 años enfrentan tasas de desempleo del 23,9%, más del doble que la tasa general de desempleo.

Estas diferencias se explican y refuerzan por una asimétrica distribución de las tareas domésticas y de cuidados no remunerados: las mujeres dedican 3 veces más tiempo a estas labores que los varones. A su vez, 9 de cada 10 mujeres realiza estas tareas y su jornada de trabajo no pago se extiende, en promedio, 6,4 horas diarias. Esta segunda jornada, que se realiza en los hogares, es un factor relevante a la hora de explicar su menor inserción en el mercado laboral y sus condiciones precarias.

Para atacar este fenómeno de forma estructural y transversal, el gobierno creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y elaboró el primer presupuesto con perspectiva de género, con el objetivo de que esta perspectiva atravesara a todas las políticas públicas.

A su vez, se crearon la Dirección de Cuidados Integrales del Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía.

Para que este objetivo se cumpla, el Presupuesto con Perspectiva de género (PPG) o “etiquetado PPG” (implementado desde hace 3 años) es una parte fundamental de este proceso, y busca visibilizar, mapear y facilitar el seguimiento de las políticas destinadas a cerrar brechas de género. Las políticas de género representan 15% del Presupuesto Nacional para el año que 2021, lo que equivale a 1,3 billones de pesos

En el presupuesto 2021 se registra la mayor cantidad de actividades con etiquetado PPG desde que comenzó, siendo 55. Esto resulta considerablemente mayor a las de 2019 (23) y 2020 (28).

En términos reales, es decir, descontando el efecto de la inflación, el presupuesto etiquetado para 2021 es 2,6 veces el presupuesto etiquetado en 2019. Mientras que entre

el crédito vigente 2020 y el presupuestado 2021, se registra un aumento del 7%.

Dentro de las políticas etiquetadas para 2021, se destacan las Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional brindada por ANSES y dirigidas en un 74% a mujeres. También se destacan la AUH y la Asignación Universal por Embarazo, cuyo desembolso prioriza a las mujeres, reconociendo que en ellas recaen en mayor medida las tareas de cuidado.

Por su parte, la iniciativa Potenciar Trabajo promueve la inclusión y el mejoramiento de los ingresos de personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, brinda oportunidades a las mujeres y personas LGBTI+ para el desarrollo de su autonomía económica.

Adicionalmente, cobran relevancia distintas acciones del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, entre las que se encuentran las Políticas contra la Violencia por Razones de Género (en particular con el impulso del Programa Acompañar) y la formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad

También se incluyen las acciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia, Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable y Acciones para la Identidad de Género, a cargo del Ministerio de Salud; así como el Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras políticas socioeducativas del Ministerio de Educación.

Por último, dentro de los restantes gastos se encuentran iniciativas del Ministerio de Economía, en especial la evaluación de Políticas de Igualdad y Género y el enfoque presupuestario con perspectiva de género. También, se destaca la labor del Ministerio de Obras Públicas propone incorporar contrataciones con paridad de género en el sector de la construcción y el Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, con sus políticas de protección y acompañamiento a víctimas de violencia de género, entre otras.

Cuadro 20. Políticas con perspectiva de género. Presupuesto 2021

Políticas presupuestarias con perspectiva de género en el presupuesto 2021

Organismo	Iniciativa Destacada	Metas físicas	Mill \$
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales por	2.642.912 Mujeres Beneficiarias	777.690
	Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social (AUH y AUE)	4.363.205 Beneficiarios de AUH	242.150
		170.165 Beneficiarias de Asignación Universal por Embarazo	
	Pensiones No Contributivas a Madres de 7 o más Hijos	303.129 Pensionadas Madres de 7 o más Hijos	83.663
Ministerio de Desarrollo Social	Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	1.450.000 Análisis Detección de Enfermedades Congénitas	5219
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	25.300.000 de Preservativos Entregados	
	Acciones para la Identidad de género	280.000 Tratamientos Hormonales	
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	81.700 Asistencias Integrales a Víctimas de Violencia por Razones de Género (línea 144)	6.205
	Políticas de Igualdad y Diversidad	55.000 Asistencias a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	
	Formación Apoyo a la implementación de Políticas de Género		
Ministerio de Salud	Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	1.450.000 Análisis Detección de Enfermedades Congénitas	5.219
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	25.300.000 de Preservativos Entregados	
	Acciones para la Identidad de género	280.000 Tratamientos Hormonales	
Ministerio de Educación	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras acciones socioeducativas	20.000 Docentes Capacitados en Educación Sexual Integral	253
	Otros gastos	-	2383
Total categoría Igualdad de géneros			1.280.267

Fuente: Proyecto de ley de presupuesto

6. Normas complementarias al articulado

Además de la estimación de recursos y la autorización de los gastos, la ley de presupuesto considera una serie de normativas complementarias.

En términos generales, la ley de presupuesto tiene todos los años la misma estructura. En el capítulo I fija el límite de gastos del Estado Nacional para el ejercicio siguiente. En el capítulo II se regula la ejecución de gastos que exceden el próximo presupuestario. En el capítulo III se legisla sobre recursos y normas complementarias (estimaciones y condonaciones). En el capítulo IV se especifica los cupos fiscales. En el capítulo V se legisla sobre la cancelación de deudas de origen previsional. En el capítulo VI Sobre jubilaciones y pensiones corrientes.

En el capítulo VII operaciones de crédito público. Allí aparece establece un tope a la emisión de letras del Tesoro e indica que deben ser canceladas en el mismo ejercicio en el que fueron emitidas. También, insta al Ejecutivo a través del Ministerio de Economía seguir normalizando la situación de deuda pública y continuar con las negociaciones y realizar todos aquellos actos necesarios para su conclusión.

En el capítulo VIII se legisla sobre los fondos fiduciarios, donde insta al Jefe de Gabinete de Ministros deberá presentar informes trimestrales a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación sobre el flujo y uso de los fondos fiduciarios, detallando en su caso las transferencias realizadas y las obras ejecutadas y/o programadas, así como todas las operaciones que se realicen con fuentes y aplicaciones financieras. En el capítulo IX se trata la relación con las provincias. En el capítulo X, de la política y administración tributarias. En el capítulo XI, otras disposiciones con eximiciones tributarias y condonaciones específicas. Por último el capítulo XII ley complementaria permanente de presupuesto donde incorpora modificaciones a la misma.

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL

NOVIEMBRE 2020

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

DIRECTOR

Andrés Asiain

Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski

CONTENIDOS DEL INFORME

Nadia Schuffer

Agustin Romero

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Augusto Prato, Agustín Romero, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Facundo Leguizamon, Facundo Pesce, Federico Castelli, Gaspar Herrero, Laura Sformo, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, María Laura Iribas, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Hechenleitner, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Castagnino, Virginia Brunengo, Yamila Steg.



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz